

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.878/13

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 28 de AGOSTO de dos mil trece, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2013, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

PERSONAL FUNCIONARIO

Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales:

GRUPO: C1

CLASIFICACIÓN: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

N.º VACANTES: 3

DENOMINACIÓN: POLICÍA LOCAL

En Candeleda, a 28 de agosto de 2013.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco.*